

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 8** *ACUERDO 46/2019, de 20 de mayo, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo a la Modificación del Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Madrid-Barajas, en los términos municipales de Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, y Paracuellos de Jarama, promovido por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en su sesión de 20 de mayo de 2019, a propuesta del Director General de Urbanismo y Suelo, de fecha 13 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.3.a) y 6 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero

Desestimar las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la Modificación del Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Madrid-Barajas, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo y Suelo.

Segundo

Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Madrid, a 20 de mayo de 2019.—La Secretaria General Técnica, María Rosario Jiménez Santiago.

(02/17.940/19)

